



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC- 184/2021.

ACTOR: JOAQUÍN ANTONIO
SANTÍN RODRÍGUEZ.

ÓRGANO RESPONSABLE:
COMISIÓN NACIONAL DE
ELECCIONES DE MORENA.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; trece de mayo del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN**, dictado el día de hoy, por la **MAGISTRADA INSTRUCTORA TANIA CELINA VÁSQUEZ MUÑOZ**, integrante de este Órgano Jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecinueve horas del día en que se actúa, el suscrito Notificador Auxiliar lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

NOTIFICADOR AUXILIAR


RUBÉN MORALES GONZÁLEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral
de Veracruz

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-184/2021.

ACTOR: JOAQUÍN ANTONIO SANTÍN
RODRÍGUEZ

ÓRGANO RESPONSABLE:
COMISIÓN NACIONAL DE
ELECCIONES DE MOERNA

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, a trece de mayo de dos mil
veintiuno.¹**

El Secretario de Estudio y Cuenta, José Antonio Hernández Huesca, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral de Veracruz² y 66, fracciones II, III y X, del Reglamento Interior de este Tribunal, da cuenta a la Magistrada Instructora, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, con:

- Acuerdo por el cual la Magistrada Presidenta de este Tribunal Electoral, turna el expediente **TEV-JDC-184/2021** a la ponencia a cargo de la suscrita, por haber fungido como instructora y ponente en el mismo, para que determine lo que en derecho proceda, respecto del acuerdo de improcedencia emitido en el expediente CNHJ-VER-1466/2021 relacionado con el cumplimiento de la sentencia principal remitido por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena.³

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora **ACUERDA:**

ÚNICO. Recepción. Con fundamento en el artículo 147, fracción V, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se tiene por recibido el expediente principal indicado al rubro, así como la documentación de cuenta, la cual se ordena agregar al expediente en

¹ En adelante todas las fechas se referirán a la citada anualidad, salvo expresión en contrario.

² En adelante Código Electoral.

³ Recibido vía correo electrónico a través de la cuenta oficialia-departes@teever.gob.mx.

TEV-JDC-184/2021

que se actúa, para que obre como en derecho corresponda y se reserva su pronunciamiento hasta en tanto se remitan los originales.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás personas interesadas; asimismo, **publíquese** en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 387 y 393, del Código Electoral y 168, 170 y 177, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral.

Así, lo proveyó y firma la Magistrada Instructora del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, que da fe.

MAGISTRADA

TANIA CELINA VÁSQUEZ MUÑOZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ HUESCA